



**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
D.G.A.F.**

Nota UEC N° 489/2025

OBJETO: COMUNICAR ADENDA DE CONTRATO.

Asunción, 02 de diciembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", comunica la formalización de las Adendas a los Contratos, suscritos dentro de los Distintos Procedimientos de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que la modificación en cuestión, fue realizada siguiendo los procedimientos estipulados en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 67° "De la modificación de los contratos".

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión de las Adendas correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos, según se detalla a continuación:

- ❖ Copia del Dictamen Técnico;
- ❖ Copia del Dictamen;
- ❖ Copia de la Resolución DGAF/TSJE N° 972/2025;
- ❖ Copia de la Adenda.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle a usted.



Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos